



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CURICO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Molina*  
Ilustre Municipalidad

**ACTA Nº 73**  
**SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA**

En Molina, a 6 julio del 2023, siendo las 10:05 Horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidido por la alcaldesa Priscilla Castillo Gerli.

Asisten los siguientes concejales:

- |                                   |              |
|-----------------------------------|--------------|
| • SR. CRISTIAN AGUILERA SALINAS   | - PRESENCIAL |
| • SRA. LUZ MARIA ESPINOZA         | - PRESENCIAL |
| • SR. MARCELO LOBOS VERGARA       | - PRESENCIAL |
| • SR. CRISTIAN MARTINEZ HERNÁNDEZ | - PRESENCIAL |
| • SR. FRANCISCO VALDÉS LAZO       | - PRESENCIAL |
| • SR. HUGO GUAJARDO ROA           | - PRESENCIAL |

Colaboradores Municipales:

DON MIGUEL GAJARDO – ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DON MARIO MORALES – DIRECCION DE CONTROL INTERNO

- 
- 1.- Acta Ordinaria N° 72
  - 2.- Cuentas
  - 3.- Cuentas Comisiones
  - 4.- Exposición Programa jefas de Hogar
  - 5.- Decreto Exento N°1.938 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contratación con empresa Soc. Constructora y Urbanizadora Anver Limitada.
  - 6.- Decreto Exento N° 1.932 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contrato con la empresa "Clínica San Patricio SPA".
  - 7.- Decreto Exento N° 1.908 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contrato con la empresa "Conversiones San José SPA"
  - 8.- Decreto Exento N° 1.952 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para Eliminar Patentes Comerciales.
  - 9.- Decreto Exento N° 1.953 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para Eliminar Patentes Comerciales.
  - 10.- Hora de Incidentes
-

1.- Alcaldesa, solicita aprobación del Acta Ordinaria N° 72

**El Acta es aprobada por la unanimidad de los Concejales**

**2.- Cuentas**

Sin Cuentas

**3.- Cuentas Comisiones**

Comisión de Salud donde asiste director Comunal de Salud junto con Jaime Varas administrador y funcionarios de la Farmacia Popular para efectos de dar cumplimiento al procedimiento que norma la determinación al valor de derechos de expendios de medicamentos de la Farmacia Popular.

Comisión de Rentas donde el director de Administración y Finanzas solicita la Eliminación de 20 patentes comerciales.

Además don José Luis Vergara, Jefe departamento de Rentas y abogado Manuel Mellado quienes informan proceso de la no renovación de patentes de los Juegos de Azar en virtud de dictamen de la Contraloría.

**Alcaldesa** da la palabra a representantes de agrupación TEA (Sra. María Valdés)

Quienes informan al concejo municipal lo que están haciendo en la comuna y las intervenciones que se están realizando en los colegios.

**Director Comunal de Salud** informa que se cuenta con una sala de rehabilitación ubicada en Lontué y se está postulando al gobierno regional para optar a una segunda sala, que estaría ubicada en Molina.

**Alcaldesa** agradece el trabajo que está haciendo la agrupación y a los profesores en el área educativa que hacen un gran trabajo.

**Concejal Hugo Guajardo** sugiere hacer una evaluación comunal donde asistan las organizaciones y funcionarios involucrados para conocer la realidad.

**Concejal Cristian Martínez H.:** Agradezco la visita de la Agrupación TEA e invito a más que realizar una jornada técnica, pero es distinto cuando participan las familias porque, la idea es hacer jornadas para sensibilizar a la comunidad sobre este tema.

**Concejal Hugo Guajardo R.:** Sugiero que en la próxima sesión en horario que se establecen las comisiones se pueda revisar alguna evaluación comunal de cuál es nuestra realidad.

**Concejal Cristian Martínez H:** Agradece la visita de la organización y es muy importante sensibilizar a las personas sobre la Ley TEA, me gustaría que podría invitar a todas las organizaciones para hacer un proceso más de sensibilidad que técnico.

**Alcaldesa** y concejales agradecen la exposición y se compromete a realizar una jornada sobre el tema.

4.- Exposición Programa jefas de Hogar exponen funcionarios Carolina Campos y Jorge Campos.

**Concejal Hugo Guajardo R.:** ¿Se realiza un seguimiento o sondeo?

El Programa solo abarca un seguimiento de seis meses.

**Concejal Marcelo Lobos V.:** Como los programas de jefas de Hogar se ha mantenido en el tiempo sería bueno establecer una política comunal del trabajo con la mujer en el sentido de saber que ha ocurrido con el programa en estos 16 años que lleva. La Secretaria de planificación es la responsable de establecer estudios para desarrollar políticas y planes dentro de lo que involucra el trabajo que como municipio debemos desarrollar y para eso siempre hay presupuestos disponibles, para estudios. Como sugerencia como trabajo de Didel puede encargarse un estudio a un tercero y genere conclusiones para establecer como dirección una política comunal que vaya en la línea del programa jefas Hogar.

5.- **Alcaldesa** solicita votación del Decreto Exento N°1.938 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contratación con empresa Soc. Constructora y Urbanizadora Anver Limitada, por un valor de \$114.205.000 más IVA en un plazo de ejecución de 90 días, por el proyecto Mejoramiento Espacio Público Avenida Quechereguas Norte, sector María Auxiliadora Molina.

**El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales.**

6.- **Alcaldesa** solicita votación Decreto Exento N° 1.932 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contrato con la empresa "Clínica San Patricio SPA", convenio Imágenes APS, por un valor de \$38.000.000 monto exento de impuesto.

**El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales**

7.- **Alcaldesa** solicita votación del Decreto Exento N° 1.908 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contrato con la empresa "Conversiones San José SPA" para la adquisición de una ambulancia para la unidad Sur Lontué, por un valor neto de \$68.200.00 más IVA.

**El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales**

8.- **Alcaldesa** solicita Decreto Exento N° 1.952 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para Eliminar Patentes Comerciales. (10 patentes)

**El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales**

9.- **Alcaldesa** solicita votación de Decreto Exento N° 1.953 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para Eliminar Patentes Comerciales. (10 patentes)

**El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales**

### **HORA DE INCIDENTES**

**Concejal Hugo Guajardo R.:** Me pregunto qué debemos hacer con el semáforo de la avenida Quechereguas con Pastor Garrido lleva semanas malo ¿hay alguna explicación?

**Alcaldesa :** Hoy debería quedar regularizado ese tema

**Concejala Luz María Espinoza:** En la Villa San Enrique se construyó una población y esto ha provocado colapso en las cámaras de algunos pasajes. Es urgente ver con Aguas Nuevos Sur por la emergencia que ocasiona.

Lo otro en Villa Verde está con problemas de alumbrado

**Concejal Francisco Valdés:** Hace tiempo planteo la necesidad de comprar otro camión elevador, el que esta lleva como dos meses en panne y creo importante darle una solución definitiva.

**Administrador Miguel Gajardo V.:** Creo debemos contar con un servicio externo. Lo revisaremos para ver qué decisión se tomará.

**Concejal Francisco Valdés:** En calle Agua Fría hay una casa que esta por derrumbarse, existen personas que están asaltando y vendiendo drogas, solicito puedan tomar acciones respecto a esto.

**Alcaldesa:** Secretaria Municipal debe coordinar con Director de Obras para demoler la casa.

**Concejal Francisco Valdés L.:** Lo otro me preocupa el tema de los ríos porque como conozco la zona sé que tendremos problemas si viene mas lluvia.

**Alcaldesa:** Informa sobre proceso de emergencia de la comuna., indica que se entregaron los bonos a las familias y las primeras casas de emergencia.

**Concejal Hugo Guajardo R.:** Me preocupa que muchas de las personas siguen instalándose en el sector de carrizal y en lugares donde claramente puede volver a pasar lo mismo, se están instalando casas en lugares que no corresponden.

**Alcaldesa :** Tiene razón el concejal que se han abnegado muchas veces por lo tanto deben tener alguna solución definitiva.

**Concejal Marcelo Lobos V.:** La administradora nos entregaba una planificación de las actividades del mes, eso no se está haciendo hoy, solicito se pueda retomar esa agenda para conocer las actividades de las diferentes direcciones. Lo otra cuarta vez que solicito cronograma de proyectos alcantarillado Quechereguas Norte. La información clara y precisa evita todo tipo de distorsión de información, y por ultimo visite sector oriente de Molina, población Dr.Hutado , 5 de octubre, la Florida, aprovechando la instancia del fondo de mantenimiento me gustaría saber cual va a ser el uso de esos recursos. En la Villa 5 de octubre hay una cancha que esta abandonada, quisiera solicitar que se le dé prioridad para la mantención.

**Alcaldesa:** Hay que determinar una forma de mantenimiento, que se requiere una estructura organizacional dentro de la comunidad que se preocupe de mantenerla y cuidarla y controlar los horarios. Los sectores rurales funcionar muy bien comparados con sector urbano.

**Concejal Marcelo Lobos V.:** Estoy de acuerdo, pero el trabajo con la comunidad debe hacerlo el Departamento de Organizaciones Comunitarias.

Los treinta millones que aprobamos espero sean usados pronto porque hoy día hay sectores que están con sus equipamientos comunitarios destrozados. En la plazoleta de la Dr. Hurtado las

máquinas de ejercicio están sin su piezaderas, y además la plazoleta esta sin solerillas, Lo otro hay una zona amplia que está estipulado el equipamiento comunitario, sería importante juntarse con la comunidad y establecer un plan maestro para ver el uso máximo disponible.

Ese sector tiene muchos adultos mayores y los árboles que se instalaron son de raíces superficiales y están destruyendo veredas.

**Concejal Cristian Martínez H.:** Solicito a la alcaldesa y Secretaria Municipal poder velar por el correcto uso de los protocolos del Concejo donde podamos evitar la no interrupción en hora de incidentes, tratemos de cuidar el espacio institucional. Es importante destacar la primera visita del presidente de la Republica a nuestra comuna y valorar la rápida acción del gobierno en el tema de la emergencia y destacar el trabajo de Carlos Bernales.

Me han consultado Adultos Mayores por la gestión de gestionar el acceso al CESFAM por los recorridos.

**Alcaldesa:** Hemos hablado con líneas de Buses, pero no se ha concretado nada aún.

Sin más temas que tratar se da por finalizada la sesión a las 12:10 horas



**MARINA MARTÍNEZ FERNANDEZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA



**PRISCILLA CASTILLO GERLI**  
ALCALDESA  
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA

KMF/spus